REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



decreto exento № 592

RETIRO, 08 MAR. 2022

VISTOS:

 $1.-\ El\ Decreto\ Exento\ N^{\circ}\ 3.062\ de\ fecha\ 14\ de\ Diciembre\ de\ 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto\ Municipal del año\ 2022;$

2.- El Art. 10 Nº 7 letra j) del reglamento de procedimiento

de compra del sector público D.250/2004;

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695

"Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1.- Que el proveedor es el autor intelectual del programa de Contabilidad y remuneraciones que se utiliza en la Municipalidad de Retiro;

2.- Que el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales;

DECRETO:

1.- CALIFÍQUESE de urgente la necesidad de contratar los servicios de: - "Generación y mezcla de honorarios e impuestos segunda categoría, periodo tributario 2022", de acuerdo a la nueva normativa.

2.- CONTRÁTESE en forma directa a través del portal Mercado Público, a la Sociedad Juan Valdebenito y Asociados o NetWorkSystem Ltda., Rut Nº 76.022.727-7 para ejecutar el servicio: "Generación y mezcla de honorarios e impuestos segunda categoría, periodo tributario 2022", de acuerdo a la nueva normativa.

3.- PÁGUESE la suma de \$380.000.- (Tresciento ochenta mil pesos) con cargo a la cuenta 22.11.003.000.001 "Servicios Informáticos" de Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMÚNÍQUESE Y ARCHÍVESE. "Por Orden del Alcalde"

Alcalde

NREZ PARRA

IMENA IBAÑEZ IBAÑEZ

Depto. Adm. y Finanzas (s) Autorización presupuestaria y financiera

RRP/JII/GBT/ jii DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RARDO BAYER TORRE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO

0 8 MAR 2022

OFICINA DE PARTES

Will have all



